

LIBRO DE ACTAS

No. 349

Acta No. IGM-STA-UA-002-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (09:00) del día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), constituidos en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **ANTONIO ENRIQUE BIBA RODAS**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número tres mil cuatrocientos sesenta y dos espacio once mil trescientos sesenta espacio cero ciento uno (3462 11360 0101), Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; **CARLOS ENRIQUE CORONADO ARDÓN**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veintiséis espacio cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco espacio mil trescientos uno (2426 51445 1301), Encargado de la Unidad de Verificación de Campo de la Subdirección de Control Migratorio; y, **GRACIELA VENTURA VELIZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número dos mil quinientos sesenta y cuatro espacio ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis espacio mil setecientos tres (2564 81466 1703), Técnico Especializado del Departamento de Contabilidad de la Subdirección Financiera; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada "Fortalecimiento al Instituto Guatemalteco de Migración en el marco de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID", auspiciada por USAID, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Basándonos en la RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-073-2023, emitida por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés; que en la parte conducente aparece lo siguiente: II. SE NOMBRA como Comisión Receptora a los servidores públicos que a continuación se detallan: Antonio Enrique Biba Rodas, de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; Carlos Enrique Coronado Ardón, de la Subdirección de Control Migratorio; y Graciela Ventura Veliz, de la Subdirección Financiera para que, conforme a su competencia, realicen las diligencias necesarias para la recepción y registro de la donación de "Fortalecimiento al Instituto Guatemalteco de Migración en el marco de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID", auspiciada por USAID. Donación que se recibe a través de DEXIS INTERACTIVE INCORPORATED, recibiendo los bienes instalados y en funcionamiento en las ubicaciones correspondientes a donde fue convenido según las convocatorias que nos hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación, de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración por medio del oficio IGM guion SUBPLAN guion DC guion trescientos treinta guion dos mil veinticuatro (IGM-SUBPLAN-DC-330-2024) del trece de noviembre del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO:** La Comisión Receptora, durante el día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se constituyó en la delegación del puesto fronterizo de: Pedro de Alvarado y casa de habitación, ubicado en Zona 0 Sector Aduana, CA0035 Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa. El motivo por la cual esta comisión se constituyó el día indicado en estas ubicaciones fue para la recepción de mobiliario, que se tuvieron a la vista, correspondiente a la donación para la cual fue nombrada, los cuales se detallan a continuación:

Pedro de Alvarado			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Subtotal (IVA incluido)

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 350

...viene de la página anterior

2	Escritorios para ventanillas de atención de tres plazas, cuatro módulos de gavetas con top de melamina beige y bases metálicas color gris	Q 8,990.00	Q 17,980.00
5	Archivadores tipo closet de dos puertas corredizas, tres entrepaños, melamina color café simulación madera	Q 4,995.00	Q 24,975.00
TOTAL DE BIENES RECIBIDOS:			Q 42,955.00

CUARTO: Por lo tanto, esta comisión, después de haber revisado la descripción de cada uno de los bienes identificados anteriormente, recibe de conformidad y a entera satisfacción, a favor del Instituto Guatemalteco de Migración – IGM –, según los procedimientos vigentes, los bienes por concepto de mobiliario, en donación, por un valor que asciende a **CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EXACTOS (Q 42,955.00)**, mismo mobiliario que se encuentra en las delegaciones de los puestos fronterizos antes descritas. **QUINTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro L dos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.



Antonio Enrique Biba Rodas



Carlos Enrique Coronado Ardón



Graciela Ventura Veliz